



Clase de proceso	EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante	Jhoana León Pineda en representación de Luisa Fernanda López León
Demandado	Ángel María López Sanjuanez
Radicación	50 001 31 10 003 2013 00351
Asunto	Ordena entrega de título
Fecha de la providencia	Diecisiete (17) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Por ser procedente, se acceder a ordenar la entrega del título judicial por valor de \$5.040.091.00 consignado dentro del proceso, al demandado Ángel María López Sanjuanes.

De igual forma, clarifíquese que las medidas cautelares decretadas al interior del proceso ya fueron levantadas atendiendo a lo ordenado en auto del 6 de julio de 2017.

Finalmente, adviértasele que el descuento en su nómina por concepto de la cuota de alimentos, se mantendrá incólume hasta tanto subsistan las condiciones de esta garantía.

NOTIFIQUESE

DEYANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
Jueza

**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	
La presente providencia se notificará en ESTADO No	18 SEP 2019
del	18 SEP 2019
AYELETI PRIETO PADILLA Secretaria	